

PROCESOS QUE ACTUALMENTE ADELANTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

PROCESOS	• Misión Che Guevara
	• Desarrollo Curricular
	• Plan de Reconversión Minera
	• Plan Especial del Café
	• Convenio de Desarrollo Social Bolivia – Venezuela: Acuerdo Gran Mariscal de Ayacucho
	• Convenio de Cooperación con la Federación de Saint Kitts and Nevis
	• Programa de Atención Integral para los Pueblos Indígenas en el marco de la Misión Guaicaipuro.
	• Plan de Educación para el Trabajo en las comunidades Penitenciarias de Producción Socialista (Propuesta)
	• Convenio Venezuela – Irán
	• Comisión Presidencial de la Misión Madres del Barrio
• Plan de Transformación de Economía Informal a Economía Popular	

1. MISIÓN CHE GUEVARA

Reseña:

La Misión Che Guevara es un programa integrado, fundamentalmente por la formación ideológica y política con el componente específico de inserción socioproductiva para contribuir a la transformación del sistema socio-económico capitalista en un modelo de economía socialista bolivariano, sustentado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013 y en la Nueva Ética y principios revolucionarios como factores determinantes del cambio, dentro del objetivo supremo de alcanzar la Misión Cristo: Pobreza y Miseria Cero en el 2021.

Componente de Formación:

CICLOS DE FORMACIÓN	COMPONENTES	MÓDULOS DE APRENDIZAJE
		Denominación
Básico	General	Ético - Político e Ideológico
		Planificación
		Proyecto Socio - Productivo
		Gestión Administrativa
		Redes Socio - Productivas
	Técnico Productivo	105 salidas ocupacionales ofertadas (VER ANEXO)

Participación de la Dirección:

1. Rectoría en la planificación del proceso formativo de la Misión. Elaboración de la oferta formativa.
2. Establecimiento de los lineamientos y directrices para la elaboración de la programación docente a nivel regional.
3. Elaboración del módulo de proyecto socio-productivo a ser impartido en la Misión.
4. Estructuración del proceso de captación de los facilitadores y facilitadoras voluntarios. Establecer los criterios y el perfil requerido.
5. Seguimiento y evaluación del Proceso Formativo de la Misión Che Guevara.

2. DESARROLLO CURRICULAR

Reseña:

En el marco de la Misión “Vuelvan Caras” y siguiendo lineamientos de las autoridades del Ministerio, la Dirección General de Formación y Capacitación propone la construcción del Modelo de Desarrollo Curricular denominado:

Formación y Trabajo: Una Propuesta para la Inclusión. El mismo se sustenta en los postulados del Humanismo, Constructivismo, Educación Andragógica, Educación Permanente y Popular.

- El enfoque curricular plantea el intercambio de saberes en ambientes de aprendizajes diversos, asumiendo su contextualización en el espacio local-regional y nacional.
- Ofrece programas de formación flexibles, integrales y coherentes con los nuevos principios didácticos, integrando elementos del enfoque de competencias laborales, modularización de los procesos formativos y ciclos de aprendizaje.
- Propicia el aprendizaje significativo, coherente y constructivo aplicando la metodología INVEDECOR (Investigación, Educación, Comunicación, Organización)
- La oferta de formación está orientada a satisfacer las demandas del Estado, la sociedad y de las redes sociales locales, en lo atinente a los componentes socio-político, técnico-productivos, cognitivos, cognoscitivos y afectivos exigidos por el Desarrollo Endógeno.

Participación de la Dirección:

1. Profundización del modelo de desarrollo curricular. Aprobación por parte de las autoridades. Divulgación a los entes adscritos al MINEC.

3. PLAN DE RECONVERSIÓN MINERA

Reseña:

La Comisión Presidencial “Alianza Pueblo-Gobierno” surge con el propósito fundamental de rescatar las zonas mineras del Estado Bolívar, para la defensa de la soberanía nacional, de las riquezas naturales, del medio ambiente y de la dignidad humana, a partir de la reconversión laboral y la implantación de sistemas de producción sustentables y sociales, coherentes con el socialismo. En el marco de esta alianza, el Ministerio para la Economía Comunal en conjunto con sus

entes adscritos, acuerda el lanzamiento del Plan de Reconversión Minera, a fin de brindar la formación, financiamiento y acompañamiento necesarios en las distintas Salidas Ocupacionales, que permitan la diversificación de las actividades productivas de la región.

Componente de Formación:

COMPONENTE	FRENTE	SALIDA OCUPACIONAL
TÉCNICO PRODUCTIVO	Alimentación	Productor Agrícola: Vegetal
		Productor Agropecuario
	Industria	Herrero Carpintero Metálico
		Mecánico de Motores Fuera de Borda
		Mecánico Reparador de Motores Diesel
	Textil	Confeccionista Artesanal
	Turismo	Operador de Servicios: Alojamiento
		Operador de Servicios: Cocina Dulcería
		Operador de Servicios: Panadería
		Operador de Servicios: Pastelería
		Artesano: Tejido y Cerámica
	Vivienda	Construcción Civil: Electricidad
		Construcción Civil: Herrería
		Construcción Civil: Albañil Alfarero
		Construcción Civil: Albañilería

Participación de la Dirección:

1. Coordinar y dinamizar el proceso formativo a través de la Gerencia Regional del Estado Bolívar.

4. PLAN ESPECIAL CAFÉ

Reseña:

Con la finalidad de permitir la consolidación de cadenas productivas que faciliten la transformación del modelo económico capitalista hacia un modelo de economía socialista e incorporar a los grupos organizados del país a redes productivas para su fortalecimiento y desarrollo, surge la iniciativa de crear el plan café, con la participación de comunidades con tradición y cultura de producción en el referido rubro. Estas comunidades están definidas territorialmente y poseen una clara delimitación geográfica.

Componente de Formación:

CICLOS DE FORMACIÓN	COMPONENTES	MÓDULOS DE APRENDIZAJE
		Denominación
Básico	General	Ético - Político e Ideológico
		Planificación
		Proyecto Socio - Productivo
		Gestión Administrativa
		Redes Socio - Productivas
	Técnico Productivo	En función de la salida ocupacional seleccionada

COMPONENTE	SALIDAS OCUPACIONALES
TÉCNICO PRODUCTIVO	Productor Agrícola Vegetal Café.
	Procesador de Café.

Participación de la Dirección:

1. Definición de las políticas de formación del plan.
2. Coordinación de la formación de los facilitadores y facilitadoras.

3. Organización del proceso formativo de los caficultores.

5. CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL BOLIVIA – VENEZUELA: ACUERDO GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

Reseña:

Convenio de Desarrollo Social entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia y el Acuerdo "Gran Mariscal Ayacucho", en el cual se contempla la asignación de **500 becas** socioproductivas que serán ejecutadas por el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES):

El día 12 de octubre de 2007 llegaron a Venezuela la primera cohorte de becarios conformada por 109 bolivianos, para llevar a cabo su proceso de formación desde el 15 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2007.

Componente de Formación:

La propuesta formativa está conformada por: un *Componente General* y un *Componente Técnico-Productivo*.

CICLOS DE FORMACIÓN	COMPONENTES	MÓDULOS DE APRENDIZAJE	
		Denominación	Horas
Básico	General	Socio-Cultural	60
		Didáctica	60
		Comercialización y Microfinanzas para organizaciones productivas	120
	Técnico Productivo	En función de la salida ocupacional seleccionada	300
TOTAL DURACIÓN			540

COMPONENTE TÉCNICO PRODUCTIVO	SALIDAS OCUPACIONALES
	Agroecología y Desarrollo Sustentable
	Manejo de Suelos y Fertilizantes
	Apicultura
	Elaborador Industrial de Productos Lácteos
	Herramientas de Tecnología de la Información
	Auxiliar de Contabilidad

Participación de la Dirección en el Convenio:

1. Planificación y Coordinación del Proceso Formativo.

6. CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE SAINT KITTS AND NEVIS

Reseña:

La Federación de Saint Kitts and Nevis hasta el año 2005 fue un país productor de caña de azúcar, actualmente esta industria fue paralizada y el gobierno está desarrollando otras actividades productivas, por lo tanto, requiere formar a sus jóvenes desempleados (as) de la industria de la caña de azúcar, en otras áreas productivas de interés para el país, por ejemplo: turismo, industria, servicios, etc.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en reunión sostenida con el Primer Ministro de la Federación de Saint Kitts and Nevis, acordó la formación técnico productiva de 300 jóvenes desempleados (as), especificando que ochenta (80) jóvenes se formarían en Venezuela y el resto en Saint Kitts and Nevis.

Propuesta Formativa:

CICLOS DE FORMACIÓN	COMPONENTES	MÓDULOS DE APRENDIZAJE	
		Denominación	Duración
Básico	General	Didáctica Constructiva	60 horas
		Seguridad Integral en el Trabajo	20 horas
		Idioma Español	Por definir
	Técnico Productivo	En función de la salida ocupacional seleccionada	3 meses

COMPONENTES	FRENTE	SALIDA OCUPACIONAL
TÉCNICO PRODUCTIVO	Turismo	Operador de Servicios de Alojamiento
		Operador de Servicios Bar-Restaurant
		Operador de Servicios Cocina Dulcería
	Agrícola	Manejo General de Rebaño Caprino y Elaborador de Productos Lácteos con Base a Leche de Cabra

Participación de la Dirección en el Convenio:

1. Planificación y Coordinación del proceso formativo.
2. Articulación con los entes involucrados (INCES y CIARA) en los aspectos concernientes al diseño y ejecución de las propuestas formativas. El INCES es el órgano ejecutor de la formación en el frente de turismo; y el CIARA es el órgano ejecutor de la formación en el frente agrícola.

7. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA MISIÓN GUAICAIPURO

Reseña:

En el marco de la Misión Guacaipuro, el MINEC orientará su acción hacia el desarrollo socio productivo de los Pueblos Indígenas, promoviendo a través de la formación ético política y técnica, los valores socialistas y revolucionarios, con el propósito de dar respuesta progresivamente a las necesidades prioritarias en sus comunidades.

Comunidades Piloto:

- **Amazonas:** Akanaña, Mavaca, Parima B, Platanal, Tama tama, Coyowe y La Esmeralda.
- **Apure:** Chainero, La Guajiba, El Milagrito, Karabaly, Boca de Arauquita, Boca de Tigre, Guaipere
- **Delta Amacuro:** Los Suires, concejo indígena, la tortuga indígena, España, Winikina, Manacal de Yarita, Volcán de Arawaos, Kaiwire, Sacupana del Cerro, La culebrita, Morocoto, Pepeina.

Participación de la Dirección:

1. Coordinar la comisión permanente del MINEC y sus entes adscritos que tengan planes y programas dirigidos a los pueblos indígenas.

Acciones a ejecutar:

- Elaboración de un diagnóstico participativo que determine las necesidades tanto formativas como socio productivas de las comunidades indígenas.
- Elaboración de la oferta socioproductiva adecuando los programas de formación a los saberes y necesidades de cada etnia.
- Formación de indígenas como facilitadores bajo estrategias didácticas constructivas adecuadas a la cultura de cada etnia.

- Formación de los/las participantes indígenas con equidad de género.
- Aplicación de los criterios de acompañamiento para garantizar la inserción de las organizaciones socio-productivas.

8. PLAN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EN LAS COMUNIDADES PENITENCIARIAS DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA (PROPUESTA):

Participación de la Dirección:

Elaboración de una propuesta de actividades formativas-productivas orientada a formar a los internos/as para encontrarse con la libertad y evitar que la falta de preparación y el no aprovechamiento del tiempo libre incidan en el origen de una nueva reincidencia. Se trata de formar los/as nuevos/as ciudadanos/as, con valores y sentido de compromiso con la sociedad, incentivando el sentido de responsabilidad y trabajo en colectivo, permitiendo a la vez su participación en la transformación del sistema socio-económico capitalista, en un modelo de economía socialista bolivariano, sustentado en las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013.

Propuesta del Componente de Formación:

- **Componente Personal – Social:** Referido a desarrollar en los ciudadanos/as aspectos relevantes que lo deben caracterizar como ser social, tales como valores, confianza, psicosexualidad, ética, valoración personal, autoestima, inteligencia emocional, entre otros.
- **Componente Ético – Político e Ideológico:** A través del cual se desarrollarán áreas temáticas de tipo social, históricas, ética, valores bolivarianos y socialistas y de actualidad, en el interés de fomentar la conciencia revolucionaria y contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y latinoamericana.
- **Componente Técnico – Productivo:** Orientado a facilitar las competencias necesarias para el desarrollo de actividades productivas, relacionadas con las diferentes opciones que se ofrecen como salidas ocupacionales en los

frentes de industria, textil, construcción, turismo, agrícola, comercio y servicios.

9. CONVENIO VENEZUELA – IRAN

Reseña:

Entre el año 2005 y 2006 en el marco del Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social para la construcción de infraestructura en núcleos de desarrollo endógeno, el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal (MINEC), antes MINEP firmó un convenio con la República Islámica de Irán para la adquisición e instalación de diez plantas procesadoras de maíz, seis plantas de leche, tres módulos de inyección de plástico, una planta industrial de auto-partes y 70 cavas de enfriamiento. En este contexto el MINEC en conjunto con el INCES tenía la responsabilidad de planificar y coordinar el proceso formativo necesario para la instalación de las referidas plantas.

Participación de la Dirección:

1. Coordinación y organización del proceso formativo en conjunto con el INCES y la Dirección General de Proyectos: Definición de las Salidas Ocupacionales.
2. Seguimiento al proceso formativo que se ejecuta en las plantas.

10. COMISIÓN PRESIDENCIAL DE LA MISIÓN MADRES DEL BARRIO

Reseña:

La Comisión Presidencial de la Misión Madres del Barrio está integrada por 9 ministerios, con la clara intención y voluntad política de actuar articuladamente en aras de la superación de la pobreza extrema en el país. En el seno de la comisión presidencial se realiza un seguimiento permanente, cualitativo y cuantitativo a todas las acciones macros de la Misión.

Participación de la Dirección:

1. Participación permanente en la comisión Madres del Barrio.

2. Articular acciones para la incorporación de las beneficiarias de la Misión Madres del Barrio a la Misión Che Guevara.

11. PLAN DE TRANSFORMACIÓN DE ECONOMÍA INFORMAL (BUHONERISMO) A ECONOMÍA POPULAR

Reseña:

La Presidencia de la República con fundamento en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en salvaguarda del interés de sus ciudadanos, en un Estado de justicia social, formula el Plan Estratégico Nacional orientado a garantizar la implantación de políticas y la participación efectiva de los organismos del Estado para lograr la transformación del modo de comercio informal a un Modelo de Economía Popular y Solidaria.

El objetivo de dicho plan es transformar el comercio informal que ocupa los espacios públicos urbanos en un modelo de Economía Popular y Solidaria mediante la ejecución de proyectos interdisciplinarios que contribuyan a la dignificación del trabajador y trabajadora informal, así como la recuperación de los espacios.

Participación de la Dirección:

1. Participación en el equipo de trabajo del MINEC que coordina el proceso de abordaje, censo, formación y capacitación de los trabajadores y trabajadoras de la economía informal. Articulación con los entes involucrados.